

SALVO CONDUCTO



De: Mauricio Quintana Molina (Arrendador)
Para: Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Guardias de Seguridad Alto el Manzano, comuna de Til Til.
Ref: Salvo Conducto:

Presente:

De mi consideración:

La presente tiene como por objeto comunicarle a uds. Que autorizo en calidad de Corredor de Propiedades, representando a la Sra. Marianela Sarzoza Barra, cedula de identidad N° 13.814.889-0, propietaria de la propiedad ubicada en calle Los Cerros N° 329, Alto el Manzano, Comuna de Til Til, a Don Gabriel Suarez Castro, cedula de identidad N° 9.098.356-3, arrendatario de la propiedad singularizada anteriormente, a retirar sus pertenencias a su nuevo domicilio de Sitio N° 2, Parcelación Santa Ana, Punta Peuco, Comuna de Til Til. Dejo en conocimiento que Don Gabriel Suarez ha dejado sus Servicios Básicos de Electricidad, agua, gas, gastos comunes y rentas al día. También les solicito me avisen de cualquier irregularidad a mis teléfonos: Oficina 2/9814317, móvil 62521011.-

Saluda atentamente


Mauricio Andrali Quintana Molina

Corredor de Propiedades

C.I. N° 10.383.261-6

Santiago 20 de Diciembre de 2013.-



Autorizo la firma de don MAURICIO ANDRALI QUINTANA MOLINA C I N° 10.383.261-6 Santiago 20 de Diciembre de 2013

MARIA LORETO ZALDIVAR GRASS
NOTARIO SUPLENTE
DECIMA OCTAVA NOTARIA-SANTIAGO

